



**Intervención en Casos de Violencia Intrafamiliar y Restitución de Derechos: Una Aproximación Profesional a través de la Pasantía en la Comisaría de Familia de Vianí - Cundinamarca**

Autora

Verónica Real Barragán

vreal@universidadmayor.edu.co

Modalidad de Trabajo de Grado Pasantía de Intervención Según Acuerdo 098 del 2021 para Optar por el Título Trabajadora Social

Directora

Gina Paola Velásquez Castañeda

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Trabajo Social  
Bogotá, D.C.

2025

## Resumen

La presente tesis sistematiza la experiencia de pasantía profesional realizada en la Comisaría de Familia del municipio de Vianí, Cundinamarca, durante los periodos 2024-II y 2025-I. El objetivo principal fue aplicar los conocimientos y herramientas del Trabajo Social en la atención e intervención de casos de violencia intrafamiliar y de género, así como en procesos de verificación y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

La intervención se desarrolló a través de visitas domiciliarias, seguimiento a medidas de protección, atención psicosocial, elaboración de informes técnicos y acciones preventivas con enfoque comunitario. Desde un enfoque interdisciplinario y basado en derechos, se abordaron dinámicas familiares complejas y contextos de vulnerabilidad, integrando herramientas teóricas, metodológicas y éticas del Trabajo Social.

Como resultados se destacan: la aplicación del método de caso y comunitario, el fortalecimiento de competencias prácticas, la articulación con el equipo institucional y la producción de materiales como una cartilla de sensibilización y un formulario virtual para el seguimiento de medidas. Las principales dificultades identificadas fueron la falta de recursos logísticos para visitas y la desactualización de datos para seguimiento, proponiéndole mejoras en planificación y actualización de bases de datos.

Se concluye que la Comisaría de Familia es un escenario idóneo para la formación profesional del trabajador social, al permitir una intervención directa en la garantía de derechos, especialmente en contextos rurales. Se recomienda a la academia fortalecer los contenidos legales del currículo y fomentar este tipo de experiencias prácticas como espacios de formación crítica, ética y transformadora.

**Palabras clave:** Trabajo Social, violencia intrafamiliar, derechos humanos, comisaría de familia, intervención social, pasantía profesional, enfoque de género.

## Abstract

This thesis presents the systematization of a professional internship experience conducted at the Family Commissioner's Office in the municipality of Vianí, Cundinamarca, during the 2024-II and 2025-I academic periods. The main objective was to apply knowledge

and tools from Social Work in addressing and intervening in cases of domestic and gender-based violence, as well as in processes related to the verification and restoration of the rights of children, adolescents, and the elderly.

The intervention was carried out through home visits, follow-up on protection measures, psychosocial support, technical report writing, and community-based preventive actions. Using an interdisciplinary and rights-based approach, the project addressed complex family dynamics and vulnerable contexts, integrating theoretical, methodological, and ethical tools of Social Work.

Key outcomes include the application of casework and community-based methods, the strengthening of practical skills, coordination with institutional teams, and the production of tools such as a sensitization booklet and a virtual form for tracking protective measures. Challenges included logistical limitations for home visits and outdated contact information, highlighting the need for improved planning and database maintenance.

The experience confirms that the Family Commissioner's Office is an ideal training setting for social workers, enabling direct engagement in rights protection—particularly in rural settings. It is recommended that academic programs enhance legal content in their curricula and promote practical experiences as essential spaces for critical, ethical, and transformative learning.

**Keywords:** Social Work, domestic violence, human rights, family commissioner, social intervention, professional internship, gender perspective.

## Dedicatoria

A mi *madre*, por ser mi fuerza silenciosa, mi ejemplo incansable de amor, coraje y entrega. Por enseñarme que incluso en los días más difíciles, la empatía, el respeto y la dignidad no se negocian. Gracias por impulsarme a creer en mí incluso cuando dudaba.

A mi hermano *Santiago*, por estar siempre presente, por su apoyo incondicional, su palabra oportuna y por ser ese faro sereno en mi camino.

A mis *hermanas menores*, quienes son y serán siempre mi mayor motivación. Por ellas, para ellas, con la esperanza de que encuentren en este mundo un lugar más justo, más seguro y más amoroso. Que cada paso que doy sea una huella que las inspire a avanzar con libertad, fuerza y dignidad.

También dedico este logro a todas las personas que, de alguna manera, me acompañaron, me escucharon, me alentaron o simplemente estuvieron ahí cuando más lo necesitaba. A ustedes, gracias por ser parte de este camino.

Porque luchar por los sueños, incluso cuando parezca difícil, siempre valdrá la pena. Y rendirse, simplemente, nunca será una opción.

## Agradecimientos

A mis *docentes* de Trabajo Social, por haber sembrado en mí la sensibilidad crítica y el compromiso ético necesarios para ejercer esta profesión con responsabilidad, por ser fuentes de conocimiento y compromiso social.

A la *Comisaría de Familia* de Vianí, Cundinamarca, por abrirme sus puertas y permitirme aprender desde la práctica un poco más sobre el significado del servicio a la comunidad, por permitirme vivir una experiencia transformadora, que dejó huellas en mi camino personal y profesional. A todo el equipo interdisciplinario, gracias por su guía, paciencia y confianza en mi labor.

A *Sandy*, gracias infinitas por ser mucho más que una guía institucional: fuiste una mano amiga, una maestra de vida, una presencia que brindó apoyo sincero y enseñanzas valiosas en cada paso. Gracias por confiar en mí, por orientarme con paciencia y por recordarme con tu ejemplo lo que significa ejercer con vocación, ética y humanidad.

Al *Dr. Alexander*, gracias por compartir su conocimiento con generosidad, por ver en mí el potencial que a veces yo misma dudaba en reconocer, y por sembrar en mi proceso académico una semilla de confianza y profesionalismo que florecerá siempre.

A mis *amigas y compañeras* de carrera, gracias por su apoyo incondicional, por compartir alegrías, desafíos y aprendizajes durante este largo recorrido.

A *Luisa*, porque aunque no culminamos juntas este proceso, fue una persona clave, importante e irremplazable en cada paso que di. Su amistad y presencia marcaron mi vida de forma significativa.

Y a *Paula*, por llegar justo cuando más lo necesitaba y ofrecerme su apoyo incondicional, con generosidad, empatía y lealtad.

**Tabla de contenido**

Introducción	2
Capítulo I Propuesta de la Pasantía en Comisaria de Familia Vianí Cundinamarca	3
Contextualización	3
Antecedentes	3
Marcos de referencia	5
Objeto misional	6
Descripción de la realidad abordada	13
Capítulo II. Planificación de la Pasantía	14
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
Plan de Trabajo	16
Presupuesto	18
Cronograma	20
Capítulo III. Evaluación y resultados de la Pasantía	21
Capítulo IV. Productos de la Pasantía	27
Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones	28
Bibliografía	31
Anexos	34
Anexo 1. Cartilla de trabajo	34
Anexo 2. Google forms seguimiento a medidas de protección	34

## **Introducción**

A continuación, se presenta el proceso de pasantía que se llevó a cabo en la Comisaría de Familia del Municipio de Vianí, Cundinamarca. Este trabajo expone la propuesta de Pasantía, la planificación, la evaluación y resultados, los productos y, las conclusiones y recomendaciones de la misma que respaldan el desarrollo del proceso. Para ello, se llevó a cabo como primer paso una revisión bibliográfica con el fin de identificar, comprender y tener en cuenta las situaciones de violencia intrafamiliar o de género, verificación de Garantía de Derechos o Procesos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento familiar y las responsabilidades del profesional en trabajo social dentro de la Comisaría, además de una primera reunión de inducción con el equipo interdisciplinar en la cual se aclararon temas claves para la intervención..

Esta experiencia se desarrolló como parte de la pasantía profesional realizada como estudiante que se encuentra culminando sus estudios de pregrado. Durante la pasantía, se logró poner en práctica conocimientos y facultades, complementando la formación teórica y práctica. A través de esta experiencia, se lograron actualizar y fortalecer competencias, aplicando un conjunto de ejercicios prácticos relacionados con el área disciplinar del trabajo social e interdisciplinario con el equipo de trabajo de la comisaría de familia.

Teniendo en cuenta que el trabajo social es un proceso dinámico, que consta de diversas fases adaptables a cada situación y que no siempre se desarrollan de manera lineal, para el desarrollo de esta pasantía se siguieron los lineamientos propuestos y trabajados en la comisaría de familia, quienes plantean un enfoque flexible que permite ajustar las etapas del proceso según las necesidades de cada intervención.

## Capítulo I Propuesta de la Pasantía en Comisaría de Familia Vianí Cundinamarca

### Contextualización

#### *Antecedentes*

Vianí es un municipio de sexta categoría ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Según su historia que se remonta a la época precolombina, Vianí fue fundado como una encomienda en 1562 por Juan de Barrios. Su nombre proviene del término indígena "Vianey", que significa "tierra de los labradores".

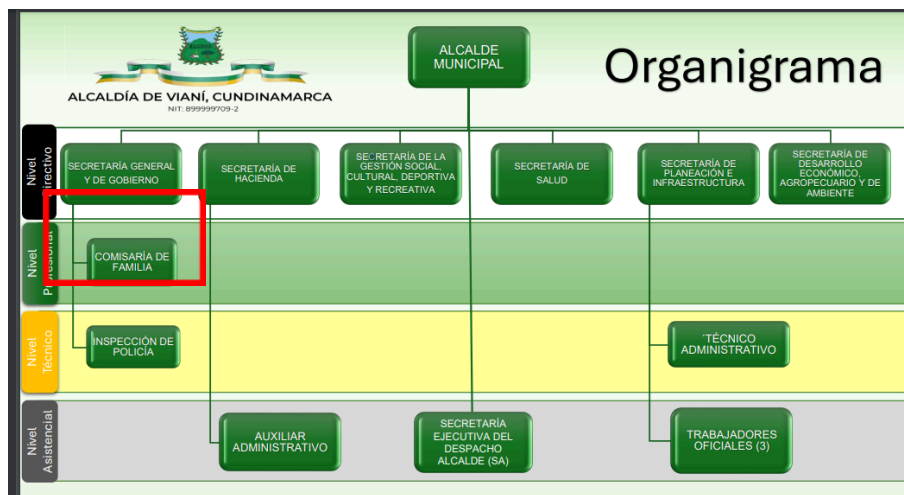
Durante el periodo colonial, Vianí tuvo gran importancia como centro de comercio y producción agrícola. La principal actividad económica de la región era la producción de café, cacao, tabaco y caña de azúcar. Además, Vianí se convirtió en un importante punto de paso para los viajeros que se dirigían hacia el interior del país. (Roap, 2023)

La Comisaría de Familia de Vianí-Cundinamarca se estableció para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en casos de violencia intrafamiliar. Como entidad de carácter administrativo y jurisdiccional, cumple funciones de prevención, atención y sanción, en cumplimiento de la Ley 2126 de 2021. Según la cartilla *ABC Comisarías de Familia para Autoridades Territoriales*, estas entidades son la primera puerta de acceso a la justicia familiar y cumplen un papel clave en la protección de derechos humanos, articulándose con otras instituciones para ofrecer una respuesta efectiva a las necesidades de la comunidad.

La creación de esta Comisaría responde a la necesidad de fortalecer la institucionalidad en un territorio con acceso limitado a servicios de justicia, brindando acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas. Su labor se centra en la aplicación de medidas de protección, la orientación a las familias y la articulación con entidades estatales y comunitarias para garantizar el restablecimiento de derechos y la construcción de entornos familiares seguros.

La Alcaldía del municipio de Vianí, como entidad pública, tiene como función la gestión administrativa y el ejercicio del gobierno municipal, conforme a la normatividad jurídica establecida. Esta institución se encuentra encargada de la ejecución de políticas públicas locales, el desarrollo de proyectos comunitarios y la promoción del bienestar de sus habitantes. En el organigrama de la Alcaldía de Vianí, la Comisaría de Familia se vincula a la Secretaría General y de Gobierno en el nivel profesional, desempeñando funciones relacionadas con el bienestar social y familiar dentro del marco de las políticas municipales. A continuación, se presenta una imagen que ilustra dicha estructura organizativa:

### *Organigrama Alcaldía Municipal de Vianí - Cundinamarca*



*Imagen tomada de: Organigrama.*

(s. f.). <https://www.viani-cundinamarca.gov.co/alcaldia/organigrama>

Las comisarías de familia han experimentado cambios en su estructura y funciones, adaptándose a las necesidades sociales y a los cambios normativos. Originalmente reguladas por el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), su función se centraba en la protección de los derechos de niños y adolescentes. Sin embargo, con la entrada en vigor de la Ley 2126 de 2021, su enfoque se amplió y se especializó en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de género. Este ajuste permitió que las comisarías se convirtieran en entidades encargadas de brindar una atención integral y especializada, lo que las llevó a redefinir su misión de manera más específica y reflejó un

cambio en cuanto a la atención a personas en situación de vulnerabilidad. Por tanto, las comisarías no solo buscan intervenir en situaciones específicas de violencia, sino también garantizar una respuesta integral y especializada a quienes más lo necesitan. Así, se establece el objeto misional que orienta sus acciones en cumplimiento a esta misión.

### ***Marcos de referencia***

#### **Marco institucional.**

La Comisaría de Familia es una entidad administrativa con competencias jurisdiccionales, encargada de la protección y restablecimiento de derechos, particularmente en casos de violencia intrafamiliar y de género. Su función principal es prevenir, proteger y reparar los derechos de las personas en riesgo o víctimas de violencia dentro del ámbito familiar, actuando como un órgano subsidiario con funciones de defensoría de familia.

Según la Ley 2126 de 2021, que regula la creación y funcionamiento de las comisarías de familia en Colombia, se establece su misión de ofrecer atención especializada e interdisciplinaria. Las comisarías tienen el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y asegurar la protección de las víctimas de violencia en el contexto familiar, enfocándose especialmente en la violencia por razones de género. La ley también define la naturaleza jurídica de las comisarías, que son entidades de carácter administrativo con funciones tanto administrativas como jurisdiccionales a nivel municipal o distrital.

Asimismo, la ley establece los principios rectores que guían la actuación del personal de las comisarías, tales como el respeto y garantía de los derechos humanos, la no discriminación, la imparcialidad, y el enfoque de género, entre otros. Estos principios buscan asegurar una atención adecuada y respetuosa de los derechos de las personas, con especial énfasis en la protección de los niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, la Ley 2126 de 2021 establece de manera detallada las competencias, principios y procedimientos que guían el funcionamiento de las comisarías de familia, con el fin de asegurar que su misión de protección y restablecimiento de

derechos se cumpla de manera efectiva. Según su naturaleza jurídica se les otorga la autoridad para tomar decisiones y aplicar medidas de protección.

El artículo 5 subraya las funciones esenciales de las comisarías, destacando su labor en la realización de valoraciones psicológicas y emocionales de las víctimas, la adopción de medidas de protección, y la coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta integral a las víctimas de violencia. Por otro lado, el artículo 8 establece la composición del equipo interdisciplinario con el que debe contar cada comisaría, asegurando que la atención proporcionada sea integral y especializada, a través de la presencia de profesionales como abogados, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros.

La Ley 2126 también establece el principio de autonomía e independencia de las comisarías, tal como lo señala el artículo 4, garantizando que las decisiones tomadas por los comisarios se basen exclusivamente en criterios legales y en el respeto de los derechos fundamentales de las personas, sin influencias externas. Esta independencia es crucial para la eficacia y la legitimidad de las acciones de las comisarías.

### ***Objeto misional***

Las comisarías de familia tienen como objeto principal brindar atención integral y especializada a personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de prevenir y proteger sus derechos, especialmente aquellos que han sido o son víctimas de violencia intrafamiliar y de género u otras violencias en el contexto familiar.

Según la Ley 2126 de 2021: “Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley.”

Para abordar de manera integral la problemática de la violencia intrafamiliar y las dinámicas sociales que afectan a las familias del municipio, es necesario contextualizar el análisis desde distintas perspectivas. En este sentido, los marcos de referencia permiten establecer las bases teóricas y normativas que orientan la comprensión de la situación, así

como las intervenciones y acciones institucionales. A continuación, se presentan los marcos de referencia que sustentan la labor de la Comisaría de Familia de Vianí y su articulación con la garantía de derechos, la protección a las víctimas y la promoción de entornos familiares seguros.

### **Marco teórico**

Con el objetivo de entender las funciones y actividades de la Comisaría de Familia de Vianí, Cundinamarca, se realizó una revisión bibliográfica que permite clarificar el concepto y las tareas principales de esta institución. En el marco de la protección y promoción de los derechos fundamentales de la familia, la comisaría se presenta como una entidad encargada de garantizar el bienestar y la integridad de los miembros de la familia, en especial de los niños, niñas, y adolescentes. Según la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia), las Comisarías de Familia fueron creadas como “espacios donde se trabaja en equipos interdisciplinarios que buscan la protección integral y reforzada de los niños, niñas, los y las adolescentes integrados a la familia, cuyos derechos puedan estar siendo vulnerados o amenazados por situaciones de violencia intrafamiliar”.

En la misma línea, la Ley 2126 de 2021 establece que las Comisarías de Familia tienen como misión principal garantizar el acceso a la justicia para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de las personas en riesgo o víctimas de violencia, ya sea por razones de género o cualquier otra forma de violencia dentro del ámbito familiar. Esta ley detalla las funciones específicas de la comisaría, entre las que se incluyen:

1. Garantizar la protección de los derechos de quienes estén en riesgo o hayan sido víctimas de violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o económica por parte de miembros del núcleo familiar o personas encargadas de su cuidado.

Lo que implica reconocer la diversidad de formas en que la violencia puede manifestarse en el contexto familiar. Cada tipo de violencia afecta de manera distinta la integridad de las personas, y por ello, es fundamental entender su definición para aplicar las medidas de protección adecuadas:

- **Violencia física:** Se considera violencia física cualquier acción que implique el uso de la fuerza física en contra de una persona, que cause daño o altere su bienestar físico. Esto puede incluir agresiones como golpes, empujones, patadas, etc. Según la Ley 1257 de 2008, Artículo 3: “La violencia física consiste en la utilización de la fuerza física contra una persona, que le cause daño o sufrimiento, ya sea de forma directa o indirecta, con el fin de controlarla y dominarla.”
- **Violencia sexual:** La violencia sexual se reconoce como cualquier acto sexual que se realice sin el consentimiento de la víctima. Incluye delitos como el abuso sexual, la violación y el acoso sexual. Como se determina en la Ley 1257 de 2008, Artículo 7: “Se entiende por violencia sexual cualquier acto de naturaleza sexual, en el que no exista el consentimiento libre y voluntario de la víctima, que puede incluir el abuso sexual, acoso sexual o violación.”
- **Violencia psicológica:** La violencia psicológica hace referencia a todas aquellas conductas y actitudes que buscan desvalorizar, manipular o controlar a la víctima, generando daño emocional y/o psicológico. Como se menciona en la Ley 1257 de 2008, Artículo 3: “La violencia psicológica se refiere a cualquier conducta que cause daño emocional, que disminuya la autoestima de la víctima, que la degrade o humille verbalmente, o que implique amenazas, intimidaciones y manipulación.”
- **Violencia económica:** La violencia económica se reconoce como una forma de abuso donde se controla el acceso de la víctima a los recursos económicos, lo que la somete a una dependencia. Cómo está enmarcado en la Ley 1257 de 2008, Artículo 3: “La violencia económica implica el control sobre los recursos financieros de la víctima, impidiéndole acceder a su dinero, a su salario o a tomar decisiones económicas importantes, limitando así su capacidad de autonomía.”

2. Orientar a las personas afectadas sobre sus derechos y obligaciones.

Como Comisaría de Familia, se orienta a las personas afectadas proporcionando asesoría jurídica, ofreciéndoles información sobre sus derechos y obligaciones cada vez que lo necesitan, y brindando el acompañamiento psicosocial. Además, los espacios de sensibilización, promoción y prevención que se brindan a los colegios

por medio de talleres en el colegio y escuelas y el programa propio de la comisaría “comisaría al aire” que tiene como objetivo orientar y sensibilizar a la comunidad sobre todos estos temas.

3. Brindar atención especializada, respetando los principios rectores establecidos en la ley, como la protección del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la no discriminación, y el respeto por los derechos humanos.

Lo que significa para la comisaria ofrecer ayuda adaptada a las necesidades de cada persona, asegurando que se respeten esos principios claves como proteger el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, tratar a todas las personas de manera justa y sin ningún tipo de discriminación, así como garantizar que se respeten siempre los derechos humanos

4. Reconocer las relaciones de poder y roles de género que puedan vulnerar derechos dentro de la familia, considerando que las experiencias de mujeres, hombres, y personas con identidades u orientaciones de género diversas son distintas. La violencia basada en el género es vista como una forma de discriminación que debe ser erradicada.

Por consiguiente, la intervención profesional en Trabajo Social constituye una acción social que se basa en principios éticos, políticos, teóricos y metodológicos. Esta intervención tiene como fin transformar las condiciones de vida de personas, familias y comunidades en contextos de vulnerabilidad. En el marco de esta pasantía, la intervención profesional se desarrolló en escenarios vinculados a la protección de derechos, especialmente en situaciones de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres.

Una de las técnicas implementadas durante este proceso fue la visita domiciliaria, entendida como la observación e intervención en el entorno inmediato del sujeto. Como plantea Ezequiel Ander-Egg (1993), la visita domiciliaria “permite conocer la realidad familiar en su contexto cotidiano, facilitando una comprensión integral del caso y posibilitando un contacto directo con los factores sociales, económicos y relacionales que inciden en la situación de vulnerabilidad” (p. 202). En el caso de la Comisaría, estas visitas

no solo cumplen un propósito diagnóstico, sino que también permiten verificar condiciones de riesgo, constatar situaciones denunciadas y orientar decisiones institucionales.

Así mismo, el seguimiento a las medidas de protección forma parte del proceso de intervención, con el fin de verificar su cumplimiento y la necesidad de ajustes o continuidad. Desde el enfoque del Trabajo Social, este seguimiento implica una mirada ética y crítica que no se limita a constatar hechos, sino que busca acompañar, comprender y transformar situaciones de desigualdad y vulneración de derechos. Tal como señala Cifuentes (2004), la intervención no puede reducirse a acciones instrumentales, sino que debe ser comprendida como una práctica reflexiva situada, mediada por referentes ético-políticos, teóricos y metodológicos.

Desde el trabajo social, la intervención se entiende como un proceso que articula sujetos, contextos, intencionalidades, fundamentos y metodologías. Los usuarios se conciben como actores sociales portadores de saberes y capacidades, mientras que el objeto se forma en torno a las problemáticas sociales que emergen en cada contexto, en este proceso en específico, emerge de problemáticas como la violencia intrafamiliar, la negligencia por parte de los padres hacia sus hijos y en el caso de adulto mayor negligencia por parte de los hijos hacia sus padres.

La fundamentación de esta intervención se nutre de múltiples enfoques, entre ellos el enfoque de derechos humanos, que orienta toda actuación hacia la garantía y restitución. Esto es:

... una forma de anudar, articular, imbricar las nociones de ley y responsabilidad. De esta manera es posible pensar la función de los derechos en relación a la integración de la sociedad... En procesos de intervención social es posible visibilizar esas cuestiones desde algunos dispositivos que apoyan la reconstrucción de los lazos sociales en términos de reciprocidad, integración, identidad y pertenencia. (Carballeda, 2016, p. 4)

Por otro lado, se asume una perspectiva de género, que permite reconocer relaciones de poder desiguales y violencias estructurales (Tobías, 2018); y el enfoque sistémico, que

considera a la familia como un sistema interrelacionado donde el conflicto y la violencia se deben entender en su dinámica, entendiendo que esta es compleja y comprende un tejido de relaciones entre sistemas (microsistema, mesosistema y macrosistema). Según Palomar y Suarez, “la metodología sistémica incluye todos estos elementos en su explicación de la familia ayudando a los trabajadores sociales a descubrir la dinámica familiar y el juego interno de la familia que acude a pedir ayuda” (1993).

A partir de lo anterior y como plantea Tomas Fernández (2008), “lo que define un modelo, además de las teorías, es todo el conjunto de métodos, técnicas, a quién va dirigido, valores, concepción de la persona y la comunidad científica y profesional que aplica la teoría de referencia” (p.63).

En el contexto de la Comisaría de Familia, el Trabajo Social recurre a métodos como el método de caso, el cual:

...en un principio se refería al individuo y al medio social, luego se incluye la familia como sujeto en la intervención del profesional. En la actualidad el Trabajo Social (de caso) se especializa en familia a partir del enfoque de sistemas en el que prima la comunicación y la interacción del individuo con su grupo familiar y su entorno social. (Barreto *et al.*, 2003, p. 117)

Este método de intervención fue esencial para los casos de verificación y garantía de derechos de NNA, en los cuales se dicta un concepto desde trabajo social sobre las dinámicas familiares, factores de riesgo y factores protectores, entre otros temas en torno al individuo y la familia en específico.

Otras actividades y acciones se realizan en el marco del método de grupo, que tiene por objetivo desarrollar o reforzar habilidades fundamentales que favorecen la competencia social dentro de un contexto grupal, donde cada individuo está inmerso en diversas interacciones sociales y necesita saber desenvolverse adecuadamente en relaciones tanto cercanas como más amplias (Fernández, 2014).

De igual manera, se llevó a cabo un proceso paralelo de intervención comunitaria, que se realizó en encuentros donde el rol del Trabajo Social se dio a partir de la co-intervención. Esta intervención en comunidad según De Robertis y Pascal (2007):

Pretenden una promoción global de la comunidad y se integran en un plan de desarrollo equilibrado, a la vez económico y técnico, social y cultural, que pide la colaboración de administradores y técnicos de diversas disciplinas, y una coordinación de los medios. (p. 28)

Lo anterior se llevó a cabo a partir de encuentros que reunían a diversos actores sociales, en la búsqueda de atender las necesidades específicas de la población. A lo largo de la pasantía, la intervención profesional se desarrolló bajo una lógica de articulación entre la academia y la práctica situada. Esta experiencia reafirma al Trabajador Social como actor comprometido con la dignidad humana, la justicia social y la equidad.

### **Marco legal.**

La Comisaría de Familia ejerce sus funciones conforme normativas que regulan la protección de derechos y la atención de diversas problemáticas sociales, principalmente en materia de violencia intrafamiliar, de género y de grupos poblacionales vulnerables. Entre las leyes y códigos que rigen su actuar, se resaltan las siguientes:

- *Ley 2126 de 2021: Congreso de Colombia. (2021). Ley 2126 de 2021 - Por medio de la cual se establece la naturaleza especializada de las comisarias de familia para el manejo de violencia intrafamiliar y de género. Diario Oficial No. 51.886.*
- *Ley 1098 de 2006: Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446.*
- *Ley 1850 de 2017: Congreso de Colombia. (2017). Ley 1850 de 2017 - Por la cual se dictan normas para la protección del adulto mayor y se establecen medidas contra la vulneración de sus derechos. Diario Oficial No. 50.300.*
- *Ley 294 de 1996: Congreso de Colombia. (1996). Ley 294 de 1996 - Por la cual se establecen normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Diario Oficial No. 42.874.*

- *Ley 1257 de 2008: Congreso de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008 - Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Diario Oficial No. 47.193.*

### ***Descripción de la realidad abordada***

En este contexto, la comisaría de familia, se enfoca en la protección integral de derechos y la gestión de problemáticas relacionadas con Violencia Intrafamiliar o de Género, verificación de Garantía de Derechos o Procesos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, Protección de Adulto Mayor, y asume cargos de defensoría de familia, lo que demuestra la necesidad de intervención social en situaciones que impactan las familias y el bienestar de las personas más vulnerables.

Entre la población de Vianí-Cundinamarca encontramos familias que se dedican a la agricultura, la ganadería y el comercio como fuentes de ingreso, NNA que ocupan su tiempo libre en el deporte, la danza y la música siendo estas actividades pilares del municipio.

En la comisaría de familia de Vianí-Cundinamarca, durante el periodo de pasantía que se llevó a cabo durante el 2024-II y 2025-I se enfrentaron casos de custodia y cuidado personal, cuota de alimentos y la reglamentación de visitas de NNA, así como casos de cuidado y cuota de alimentos para adulto mayor.

Además se realizó seguimiento a medidas de protección provisionales y definitivas por violencia intrafamiliar de los años 2019-2020-2021 y 2022. En el lapso de este tiempo se presentaron casos de PARD (proceso administrativo de restablecimiento de derechos) para los cuales fue de suma importancia la participación y concepto del equipo interdisciplinar que hace parte de la comisaría y en los cuales Trabajo social realiza visita domiciliaria y da su concepto que es crucial para la toma de decisiones e informe final.

Por consiguiente, la población con la que se trabajó durante el proceso fue diversa, lo que evidencia que la labor del trabajador social en la comisaría no se limita a un único grupo poblacional. Se brindó atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) en distintas etapas del desarrollo primera infancia, infancia y adolescencia, vinculados a procesos de verificación de Garantía de Derechos o Procesos de Restablecimiento de Derechos.

También se acompañó a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género, realizando seguimiento a las medidas de protección correspondientes. Se trabajó con padres y madres de familia involucrados en procesos relacionados con custodia y cuota de alimentos de NNA, así como en jornadas de sensibilización sobre pautas de crianza y el manejo de pantallas en niños y niñas de tercero a quinto grado de primaria.

Igualmente, se brindó atención a adultos mayores, algunos de ellos en procesos de custodia y cuota alimentaria, y se desarrolló una jornada de sensibilización y celebración con los beneficiarios del programa “Centro Día” del municipio. El acompañamiento a estas intervenciones demostró el carácter integral y preventivo del Trabajo Social en este contexto.

## **Capítulo II. Planificación de la Pasantía**

### **Objetivos**

#### *Objetivo general*

Aplicar conocimientos y herramientas propias del Trabajo Social en la identificación y abordaje de situaciones de violencia intrafamiliar, verificación de garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así como en el seguimiento a medidas de protección para mujeres víctimas de violencia de género, durante el desarrollo de la práctica profesional en la Comisaría de Familia de Viani, Cundinamarca, en los periodos 2024-2 y 2025-1.

#### *Objetivos específicos*

- Apoyar los procesos de visitas domiciliarias realizadas por Trabajo Social en casos de violencia intrafamiliar o de género, así como en la verificación de la garantía de

derechos y en los procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y protección del adulto mayor.

- Contribuir en la atención y el seguimiento de las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar y de género, a través de la realización de entrevistas y la elaboración de informes pertinentes.
- Participar en los procesos de prevención y sensibilización orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y otras problemáticas, así como a la promoción de relaciones saludables dentro de la comunidad.

## Plan de Trabajo

**Tabla 1.** *Plan de trabajo*

<i>Plan de Trabajo</i>				
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
Apoyar los procesos de visitas domiciliarias realizadas por Trabajo Social en casos de violencia intrafamiliar o de género, así como en la verificación de la garantía de derechos y en los procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y protección del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a Visitas domiciliarias</li> <li>-Apoyo en el estudio de casos llevados por la Comisaría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 06 de abril de 2025 haber realizado 4 visitas domiciliarias</li> <li>- Al 06 de abril de 2025 participar en el estudio de 6 casos de la comisaría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas * 100.</li> <li>- Identificación conjunta de problemas y posibles soluciones</li> <li>- Número de casos apoyados/ Número de casos programados * 100.</li> <li>- Participación del equipo en el análisis del caso; expresión de nuevas perspectivas o sensibilidades sobre la problemática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de visitas domiciliarias</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Notas de campo del profesional, relatos espontáneos de los usuarios, entrevistas informales durante o después de la visita.</li> </ul>
Contribuir en la atención y el seguimiento de las medidas de protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a medidas de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Al 06 de abril de 2025 haber realizado seguimiento a 20</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de seguimientos / Número de seguimientos programados * 100.</li> </ul>	Registro de formato aprobado por comisaría sin permiso de difundir

<i>Plan de Trabajo</i>				
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
en casos de violencia intrafamiliar y de género, a través de la realización de entrevistas y la elaboración de informes pertinentes.		medidas de protección	- Expresión de las personas beneficiarias sobre cambios en su seguridad o bienestar; ajustes realizados en conjunto para mejorar la medida.	por temas de privacidad. -Entrevistas semiestructuradas o llamadas telefónicas, notas de seguimiento con apreciaciones
Participar en los procesos de prevención y sensibilización orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y otras problemáticas, así como a la promoción de relaciones saludables dentro de la comunidad.	Taller pautas de crianza  Participación en jornadas “Alcaldía a la vereda”	- Al 06 de abril de 2025 haber apoyado 3 procesos de prevención y sensibilización  -Al 06 de abril de 2025 haber participado de una jornada “Alcaldía a la vereda”	-Socializaciones realizadas / Número de socializaciones programadas * 100. -Nivel de participación con expresiones de reflexión y manifestación de compromiso e interés en la temática.  -Participación de jornadas / Número de participaciones programadas * 100.  -Evidencia de interacción y diálogo generado durante la jornada.	Registro en anexo Bitácora de trabajo.  Observaciones de facilitadores, grabaciones o notas de dinámicas grupales, testimonios recogidos al finalizar.

**Nota.** *Elaboración propia*

## Presupuesto

**Tabla 2.** *Presupuesto*

Intervención en Casos de Violencia Intrafamiliar y Restitución de Derechos: Una Aproximación Profesional a través de la Pasantía en la Comisaría de Familia de Vianí - Cundinamarca							
Recurso	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fuente de Financiación	
						Interna	Externa
Talento Humano	T.S. en formación	Hora	320	\$15.714	\$5'028.480		\$5'028.480
Viáticos/ transporte	Transportes	Pasajes	72	\$24.000	\$1'728.000		\$1'728.000
Materiales	Fomi	Pliegos	10	\$9.000	\$90.000	\$90.000	
	Hojas Iris	Block	2	\$11.000	\$22.000	\$22.000	
	Impresiones	Unidad	200	\$600	\$120.000	\$120.000	
	Marcadores	Caja	1	\$25.000	\$25.000	\$25.000	
	Papel Contac	Rollo x 5m	2	\$26.000	\$52.000	\$52.000	
	Cartulina	Pliego	3	\$3.000	\$9.000	\$9.000	

Intervención en Casos de Violencia Intrafamiliar y Restitución de Derechos: Una Aproximación Profesional a través de la Pasantía en la Comisaría de Familia de Vianí - Cundinamarca							
Recurso	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fuente de Financiación	
						Interna	Externa
	Papel Craft	Rollo x 150m	1	\$37.000	\$37.000	\$37.000	
	Pegastick	Unidad	2	\$6.000	\$12.000	\$12.000	
	Cinta Transparente	Rollo	1	\$6.000	\$6.000	\$6.000	
	Papel	Resma	1	\$18.000	\$18.000	\$18.000	
	Silicona en Barra	Paquete	1	\$7.000	\$7.000	\$7.000	
	Cinta Doble Faz	Rollo	1	\$17.000	\$17.000	\$17.000	
Técnicos	Computador	Horas	320	\$3.000	\$960.000		
<b>Total</b>					<b>\$8'131.480</b>	<b>\$415.000</b>	<b>\$6'756.480</b>

*Nota. Elaboración propia*

**Cronograma**

**Tabla 3. Cronograma**

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																																			
	agosto 2024				septiembre 2024				octubre 2024				noviembre 2024				enero 2025				febrero 2025				marzo 2025				abril 2025							
	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4				
Visitas domiciliarias																					Rece so	Rece so	Rece so													
Seguimientos a medidas de protección																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Taller pautas de crianza y uso de pantallas.																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Sensibilización por medio del programa "comisaría al aire"																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Senibilización y actividad con adultos mayores de "centro día"																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Jornada "Alcaldía a la vereda"																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Audiencias																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Elaboración de informes PARD																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Apoyo a usuarios																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Elaboración de Cartilla																	Rece so	Rece so	Rece so																	
Mesa de participación NNA																	Rece so	Rece so	Rece so																	

*Nota. Elaboración propia*

### Capítulo III. Evaluación y resultados de la Pasantía

Intervención en Casos de Violencia Intrafamiliar y Restitución de Derechos: Una Aproximación Profesional a través de la Pasantía en la Comisaría de Familia de Vianí - Cundinamarca						
Objetivos específicos	Metas	Indicador	% cumplimiento de meta	Logros y dificultades	Acciones de mejora	Medio de verificación
Apoyar los procesos de visitas domiciliarias realizadas por Trabajo Social en casos de violencia intrafamiliar o de género, así como en la verificación de la garantía de derechos y en los procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y	- Al 06 de abril de 2025 haber realizado 4 visitas domiciliarias	- Número de visitas realizadas	100%	<p><b>Logros:</b> Se logró cumplir con la totalidad de las visitas domiciliarias programadas, lo que permitió aplicar de manera efectiva los conocimientos adquiridos en la formación académica, en particular en lo relacionado con la observación profesional, la identificación de factores de riesgo y la elaboración de informes técnico-sociales. La experiencia permitió desarrollar habilidades prácticas en la valoración de entornos familiares, el análisis de dinámicas relacionales y la formulación de recomendaciones con enfoque de derechos.</p> <p>Aportes a la disciplina: La participación en estas visitas permitió profundizar en la</p>	Para optimizar el proceso de visitas domiciliarias, se propone establecer una planificación anticipada semanal en articulación con la trabajadora social responsable, priorizando los casos según criterios de urgencia y riesgo. Así mismo, es necesario fortalecer la gestión interinstitucional para la asignación de transporte municipal u otros apoyos logísticos, especialmente en contextos rurales donde las distancias dificultan la cobertura oportuna. Desde el enfoque profesional, se recomienda diseñar una ruta metodológica estándar para las visitas, que incluya	Informes de visita Registro fotográfico

protección del adulto mayor				<p>dimensión territorial de la intervención en Trabajo Social, evidenciando cómo el contexto rural influye en las condiciones de vulnerabilidad y en el acceso a los servicios de protección. Se reafirmó el papel del Trabajo Social como puente entre las instituciones y las familias, fortaleciendo el enfoque preventivo, relacional y situado que la disciplina promueve.</p> <p><b>Dificultades:</b> En cuanto al acompañamiento de visitas domiciliarias la mayor dificultad fue de tiempos, ya que al momento de asistir a la comisaría muchas veces no se contaba con el transporte o con el tiempo de la trabajadora social para dirigirse a los lugares donde se debían realizar las visitas.</p>	criterios éticos, de seguridad y protocolos de actuación ante hallazgos de vulneración.	
Contribuir en la atención y el seguimiento de las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar y de	Al 06 de abril de 2025 haber realizado seguimiento o a 20 medidas de protección	-Número de seguimientos	100%	<b>Logros:</b> Se completó el seguimiento a 20 medidas de protección de los años 2019-2020-2021, lo que permitió una lectura integral de las situaciones posconflicto familiar y una comprensión más profunda de los efectos de la intervención estatal	Dado que una de las principales dificultades fue la desactualización de la base de datos de las víctimas, se propone implementar un mecanismo de verificación periódica de la información, a	Registro de formato aprobado por comisaría sin permiso

<p>género, a través de la realización de entrevistas y la elaboración de informes pertinentes.</p>				<p>sobre las víctimas. Este proceso contribuyó a la identificación de barreras para la atención continua, tales como la pérdida de contacto con las personas beneficiarias y la falta de recursos institucionales para el seguimiento prolongado.</p> <p>Aportes a la disciplina: Esta experiencia permitió cuestionar la visión fragmentada de la intervención, promoviendo la reflexión sobre la importancia de una evaluación continua de las medidas de protección. Desde el enfoque del Trabajo Social, se subraya la necesidad de comprender el seguimiento no solo como un procedimiento administrativo, sino como un proceso ético-político que reconoce a las víctimas como sujetos de derecho, fortalece su autonomía y genera información clave para la mejora institucional y la formulación de políticas públicas más efectivas.</p> <p><b>Dificultades:</b> Para el seguimiento a medidas de protección se encontraba un poco desactualizada la base de datos de los números de</p>	<p>través de llamadas de actualización. También se recomienda empezar a manejar el formulario de seguimiento digital (entregado como producto de esta pasantía), que permita registrar alertas y observaciones relevantes para cada caso. Desde la perspectiva disciplinar, se sugiere incorporar el seguimiento como una fase esencial en los planes de intervención, y no como una actividad complementaria, asegurando su continuidad y evaluación de impacto.</p>	<p>de difundir por temas de privacidad.</p>
--	--	--	--	---	---	---

				celular de las víctimas por lo que en varios casos no se logró comunicación con las víctimas.		
Participar en los procesos de prevención y sensibilización orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y otras problemáticas, así como a la promoción de relaciones saludables dentro de la comunidad.	<p>- Al 06 de abril de 2025 haber apoyado 3 procesos de prevención y sensibilización</p> <p>-Al 06 de abril de 2025 haber participado de una jornada “Alcaldía a la vereda”</p>	<p>-Socializaciones realizadas</p> <p>-Participación de jornadas</p>	100%	<p><b>Logros:</b> Se ejecutaron actividades de prevención y promoción con enfoques participativos y pedagógicos, logrando una alta receptividad por parte de las familias participantes. A través del taller de pautas de crianza y la intervención en medios comunitarios como la emisora, se fortaleció la relación entre la Comisaría y la comunidad, ampliando los canales de comunicación y educación social lo que permite llegar a más personas y afianzar temas de prevención desde diferentes perspectivas.</p> <p>Aportes a la disciplina: Las acciones desarrolladas reafirmaron el potencial del Trabajo Social como agente de transformación social desde la intervención socioeducativa. La experiencia evidencia la necesidad de posicionar metodologías comunitarias y participativas como herramientas clave para la prevención de la</p>	<p>Frente a la baja participación en jornadas como “Alcaldía a la vereda”, se propone una revisión de las estrategias de convocatoria, priorizando la difusión anticipada mediante canales comunitarios como juntas de acción comunal, la emisora y líderes sociales. También se sugiere ajustar los horarios y fechas de las actividades, privilegiando los fines de semana o jornadas en horas de la tarde, que favorezcan la asistencia de la comunidad trabajadora. Desde Trabajo Social, se recomienda incluir una evaluación participativa de cada actividad, en la que la comunidad retroalimenta los contenidos y las metodologías, fortaleciendo</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Listado de asistencia</p>

				<p>violencia y la promoción de relaciones familiares saludables. Además, se destacó la importancia de integrar la comunicación comunitaria en los procesos de intervención, lo cual constituye un campo emergente y valioso para el ejercicio profesional y la construcción de ciudadanía desde la base social.</p> <p><b>Dificultades:</b> Una dificultad que se evidenció durante la jornada de “Alcaldía a la vereda” que tiene como fin asistir a las veredas y brindar acompañamiento desde las diferentes áreas de la alcaldía, es una gran iniciativa, pero se debería ver la viabilidad de horarios y fechas de asistencia, ya que al ser un día entre semana y en horas de la mañana no se logró la participación de la comunidad.</p>	<p>así la implementación de estas jornadas y pertinencia.</p>	
--	--	--	--	---	---	--

**Tabla 4.** Evaluación de los resultados obtenidos en el proceso de pasantía en la comisaría de familia de Viani Cundinamarca.

Como resultados obtenidos a lo largo de la pasantía se identificó la importancia del trabajo interdisciplinario en la resolución de casos complejos. El trabajo conjunto entre profesionales de distintas áreas permite una intervención integral, garantizando que las personas reciban la atención adecuada a sus necesidades específicas.

Asimismo, se pudo observar que muchas de las situaciones abordadas en la Comisaría están relacionadas con problemas estructurales profundos en la comunidad, como la violencia de género, el machismo y las desigualdades sociales. Estos patrones de violencia no solo afectan a las víctimas directas, sino también a los niños y adolescentes que crecen en estos entornos. La intervención social y la sensibilización son herramientas clave para promover cambios en estas dinámicas y prevenir la perpetuación de estos comportamientos.

#### **Capítulo IV. Productos de la Pasantía**

Como productos entregables de este proceso de pasantía se dejan como resultados:

- Informe final del proceso de pasantía.
- Cartilla de sensibilización y trabajo con víctimas de violencia “Mi metamorfosis”
- Formulario virtual de seguimiento a medidas de protección

Cabe recalcar que cada uno de los productos mencionados anteriormente fueron revisados y aprobados por el equipo interdisciplinar de la comisaría en el transcurso de la pasantía, en la medida que eran solicitados por el equipo y entregados por la pasante.

## Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

- En esta experiencia de pasantía en la Comisaría de Familia de Viani, Cundinamarca, puedo afirmar que se constituye un área de gran relevancia para los trabajadores sociales, ya que promueve la defensa de los derechos de la población. Este campo no solo permite a los profesionales aplicar y fortalecer sus conocimientos en intervención a familias, visitas domiciliarias, promoción y prevención de violencias, entre otros, sino también adquirir nuevas habilidades frente a los conceptos que se dan desde trabajo social, la realización de informes de verificación de derechos y el manejo de cada población que enriquecen su labor. Haber formado parte de este equipo interdisciplinario me brindó la oportunidad de desarrollar competencias clave, como la elaboración de informes derivados de visitas domiciliarias, y de observar de manera práctica cómo el trabajo social influye en la toma de decisiones en procesos tan cruciales como los PARD.
- En el abordaje de medidas de protección, tanto provisionales como definitivas, es fundamental integrar procesos preventivos con la población, enfocándose en la promoción de la equidad de género y la sensibilización social, por medio de talleres con la comunidad o logrando un mayor impacto en el programa que se tiene “comisaria al aire” y de ser posible la creación de un programa de trabajo con mujeres en el cual en cada sesión se realice un taller enfocado a cada uno de los capítulos que se dejaron en la cartilla producto de esta pasantía. Es relevante destacar que muchas de las medidas se aplican en contextos de violencia intrafamiliar, especialmente entre parejas o exparejas sentimentales, e incluso medidas en las cuales los victimarios son los hijos de las propias víctimas. Este patrón revela la persistencia de dinámicas de violencia de género arraigadas en la comunidad, evidenciando un vacío significativo en términos de empoderamiento de las mujeres y de abordaje de cuestiones estructurales como el machismo. Este contexto pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar estrategias que promuevan la equidad y el respeto en la convivencia familiar, así como generar espacios de reflexión y transformación social que favorezcan la ruptura de estas estructuras de poder desiguales.

- Fue revelador observar cómo, en este contexto, la Comisaría de Familia no solo es percibida como una entidad administrativa, sino también como un recurso fundamental para la comunidad. Muchas personas se acercan a esta oficina en busca de orientación y apoyo frente a situaciones diversas que atraviesan. A lo largo de mi experiencia, pude notar que el equipo interdisciplinario de la comisaría se ha consolidado como un verdadero respaldo para la comunidad, actuando siempre como una "mano amiga". Además, su enfoque ético y profesional garantiza que, cuando un caso no sea de su competencia, se oriente a las personas adecuadamente, dirigiéndose a los espacios o actores correspondientes para que reciban la atención necesaria. Este enfoque integral demuestra la importancia de la comisaría como un punto de referencia confiable y accesible para los ciudadanos.
- Realizar esta pasantía, representó una oportunidad para sumergirme en la complejidad de la realidad social y enfrentarme directamente a una de las problemáticas más sensibles y urgentes de acompañar, denunciar y exponer en nuestra sociedad: la violencia intrafamiliar. Dada la importancia y gravedad de los problemas asociados con la violencia intrafamiliar, es esencial que los estudiantes de trabajo social tengamos la oportunidad de adquirir un conocimiento directo de estas realidades. La pasantía ofreció la posibilidad de aplicar conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera, como la implementación de visitas domiciliarias, atención a casos y adquirir nuevos conocimientos en torno a la sensibilización en la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, protección de derechos a víctimas de violencia intrafamiliar y de género, adultos mayores y personas con discapacidad, permitiendo así el desarrollo de habilidades prácticas para identificar, intervenir y dar seguimiento a las situaciones presentadas.

## Recomendaciones

- Como recomendación a la academia, durante esta experiencia, identifiqué un vacío significativo en cuanto al conocimiento y la formación en leyes fundamentales, las cuales son esenciales para el ejercicio del trabajo social en este campo. Sería de gran valor contar con una electiva de profundización que brinde una introducción a los derechos de familia e infancia desde la perspectiva del trabajo social. Como sugerencia derivada de esta experiencia, propongo la posible implementación de una electiva como "Derecho de Familia con Énfasis en Infancia y Adolescencia", que permita a los futuros profesionales adquirir los conocimientos y la fundamentación necesarios para abordar de manera adecuada los casos que involucran a este sector de la población. Durante los primeros días en la comisaría, tuve la oportunidad de recibir una breve inducción sobre estos temas cruciales, lo que me permitió comprender mejor las implicaciones legales y sociales en los casos que acompañé a lo largo de la pasantía.
- La elección de la Comisaría de Familia de Vianí- Cundinamarca como escenario para esta experiencia se justifica por su función central en la protección de los derechos de la familia y la infancia en el municipio. Trabajar bajo la supervisión de profesionales de trabajo social y otras disciplinas proporcionó una oportunidad valiosa para aprender e integrar estrategias de intervención y prevención de la violencia intrafamiliar, adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad. Esto me permite dejar como recomendación la posible vinculación con la institución como campo de pasantía para otros profesionales en formación que deseen ser parte.

## Bibliografía

Barreto, (2003). Metodologías y métodos de Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá. Bogotá: Universidad la Salle.

Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82(1), 1-4.

Cifuentes Gil, R. M. (2004). Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social. *XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social*. Universidad de la Salle.

<http://ciberinnova.edu.co/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/teorias-contemporaneas-trabajo-social/lecturas/slets-018-041.pdf>

Comunicaciones. (2018, 6 de febrero). ¿Sabe usted cómo funcionan las Comisarías de Familia? *Ministerio de Integración Social*.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/2298-sabe-usted-como-funcionan-las-comisarias-de-familia>

Congreso de Colombia. (2021, 4 de agosto). Ley 2126 de 2021 - Gestor Normativo. *Función Pública*. Recuperado el 16 de agosto de 2024, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168066>

Congreso de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008, Artículo 3. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. *Diario Oficial* No. 47.193.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34306>

Congreso de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008, Artículo 7. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. *Diario Oficial* No. 47.193.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34306>

De Redactores Legis, E. (2021, 6 de septiembre). Las Comisarías de Familia. *Legis*.  
<https://blog.legis.com.co/juridico/las-comisarias-de-familia>

De Robertis, C., & Pascal, H. (2007). La intervención colectiva en Trabajo Social: La acción con grupos y comunidades. In *La intervención colectiva en trabajo social: la acción con grupos y comunidades* (pp. xix-234).

Fernández, T. (2008). *Modelos de intervención en Trabajo Social*. En M. de la Red (Ed.), *Modelos y técnicas de intervención en Trabajo Social* (pp. 61–81). Madrid: Paraninfo.  
<https://juanherrera.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

Gobierno de Colombia. (s. f.). *ABC Comisarias de Familia para Autoridades Territoriales*. Recuperado el 17 de febrero de 2025, de  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/otros/ABC-Comisarias-de-Familia-para-Autoridades-Territoriales.pdf>

Ministerio de Justicia. (s. f.). *Las Comisarías de Familia y su regulación en la Ley 2126 del 2021*. Recuperado el 31 de mayo de 2024, de  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/Infografia-Comisarios/LAS%20COMISARIAS%20DE%20FLIA%20Y%20SU%20REGULACION%20%281%29.pdf>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). *ABC Comisarias de Familia para Autoridades Territoriales*.

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/otros/ABC-Comisarias-de-Familia-para-Autoridades-Territoriales.pdf>

Palomar Villena, M., & Suárez Soto, E. (1993). El modelo sistémico en el trabajo social familiar: consideraciones teóricas y orientaciones prácticas. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 2 (octubre 1993); pp. 169-184.

Restablecimiento de derechos por violencia intrafamiliar compete a comisarías de familia. (s. f.). *Ámbito Jurídico*.

<https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/administrativo-y-contratacion/restablecimiento-de-derechos-por-violencia>

Roap. (2023, 10 de agosto). Descubre todo sobre Vianí, el encantador municipio de Cundinamarca. *Departamentos de Colombia*. <https://www.departamentoscolombianos.com/viani>

Senado de la República. (s. f.). *Leyes de la República*. Recuperado de <http://secretariassenado.gov.co/index.php/leyes-de-la-republica>

Tobías, E. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Ehquidad: la Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (10), 141-154.

## **Anexos**

### **Anexo 1.** *Cartilla de trabajo*

[Cartilla de trabajo](#)

### **Anexo 2.** *Google forms seguimiento a medidas de protección*

[Formulario de seguimiento a medidas de protección](#)